

Los PROMIIE, un camino de integración y apuesta por una investigación transformadora en el contexto de la vinculación interinstitucional.

AUTORES: Silvia Etchegaray – Carola Astudillo – Ernesto Olmedo – Roxana Mercado – Marcelo López

1. Introducción

En la presente narrativa daremos cuenta del recorrido realizado en forma conjunta entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Dirección General de Educación Superior, para favorecer la vinculación y la articulación entre estas instituciones y los Institutos Superiores de Formación Docente de la región sur de la provincia de Córdoba. A partir de una preocupación común en torno de la formación docente se fueron organizando desde el año 2011 una serie de reuniones en las que participaron autoridades de la Dirección General de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación de Córdoba y de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El contexto favorable para llevar a cabo tal encuentro tuvo como sustento la voluntad política tanto de las autoridades de Dirección General de Educación de Córdoba -creada en el seno ministerial como parte de las políticas públicas que propiciaron el desarrollo de direcciones de Nivel específicas en el Nivel Superior, hecho acaecido en Córdoba a partir del año 2008- como de la Universidad Nacional de Río Cuarto que comenzaba a transitar una nueva gestión de gobierno a partir del año 2011. Ambas instituciones compartieron la vocación de un trabajo conjunto de cara al mejoramiento de la formación de sus docentes.

Este fue el escenario en el marco del cual se inauguró un proceso de trabajo interinstitucional y la construcción de una agenda común. Los sucesivos encuentros y jornadas de trabajo –a los que referiremos a lo largo de este texto- se dieron en clave de oportunidad no solo por los actores intervinientes representando a ambos subsistemas, sino también por su impronta territorial cuyo alcance se extiende a todo el sur de Córdoba, así como por la riqueza de temas y problemas comunes que fueron reconociéndose como transversales a la educación superior y, en su seno, asociados a la formación docente.

Asimismo, los debates e intercambios aportaron la confianza para la construcción de dispositivos interinstitucionales de acción común y conjunta que condujeron a la elaboración y desarrollo de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación Mixtos e Integrados de Investigación Educativa (PROMIIE). Como miembros de la comisión que se abocó a la elaboración de las bases de dicha convocatoria y el acompañamiento de su desarrollo, nos proponemos exponer aquí los momentos más significativos de la experiencia, focalizando sobre el conjunto de acuerdos y significados compartidos que le dan sustento.

2. Génesis de una experiencia de construcción colectiva

Habilitado, entonces, el espacio para el encuentro y reconocidos en la meta de la integración y el fortalecimiento de la formación continua, promediando 2011 se inició una intensa experiencia de diálogo entre docentes, directivos y autoridades de las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior en el sur de nuestra provincia. El diálogo se configuró desde el inicio como modalidad de trabajo necesaria e inherente a la construcción de sentidos compartidos en torno a la *integración* del sistema, definido como premisa desde las voluntades institucionales que impulsaron la propuesta. Nos referimos a un diálogo que se proponía superar la tendencia a focalizar sobre los aspectos negativos, las falencias, lo que aún no ha conseguido construirse en el camino de la integración educativa. La propuesta fue, más bien, atender a lo que, desde cada instancia institucional, podía aportarse en la construcción de nuevas condiciones de posibilidad.

Para ello, fue necesario generar espacios y tiempos de encuentro donde ese diálogo fuera posible. De este modo, se desarrollaron un conjunto de jornadas¹ de trabajo donde participaron referentes institucionales especialmente convocados a tal fin. Estas jornadas tuvieron lugar en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Río Cuarto y la región

¹La primera de ellas se desarrolló el día *29 de julio* en instalaciones de la Escuela Superior de Bellas Artes Líbero Pierini de la ciudad de Río Cuarto. El segundo encuentro tuvo lugar el día *19 de agosto* en la sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC. Por su parte, la tercera jornada se llevó a cabo el *4 de noviembre* en la Escuela Normal Superior José Manuel Estrada de Alcira Gigena.

y en la UNRC. Esta opción de diversificación de los escenarios de encuentro fue en sí misma un primer gesto de la voluntad de avanzar en una modalidad de trabajo horizontal y democrático².

Y es en el marco de este diálogo, donde emergió como primera preocupación común la de volver a pensar creativamente la formación docente continua. No ya desde necesidades asumidas de antemano, sino desde la tarea de objetivar aquellos problemas que, con foco en la enseñanza, resultaran comunes al sistema. En consonancia con esta inquietud se consolidaba una premisa que guiaría la tarea por venir:

*La verdadera integración reconoce al
docente como protagonista de su
formación y de la transformación de la
enseñanza.*

Consecuentemente, el diálogo sostenido sobre este conjunto de cuestiones iba arribando a otro de los grandes núcleos de problemas que constituyen el sentido y la razón de ser de la experiencia que aquí narramos. Nos referimos al reconocimiento de que:

² De estas reuniones participaron equipos directivos y docentes de instituciones radicadas en el sur de Córdoba entre las que pueden mencionarse: Instituto Superior Ramón Menéndez Pidal (Río Cuarto), Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza (Río Cuarto), Escuela Normal Superior José Manuel Estrada (Alcira Gigena), Instituto Superior Jerónimo Luis de Cabrera (General Cabrera), Instituto Superior Marta Salotti (Jovita), Instituto Superior Eduardo Lefebvre (Laboulaye) y representantes de las Secretarías Académicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de su Facultad de Ciencias Exactas Fco- Químicas y Naturales y Ciencias Humanas.

*Sería necesario “hacer huella” en las
respectivas culturas institucionales si
queríamos abordar con alguna
expectativa de cambio genuino la
integración del sistema de Educación
Superior*

Algunas de las preguntas que construimos y abordamos colectivamente en estos primeros encuentros dan cuenta genuina del modo en que intentábamos desanudar el problema:

¿Cómo definir la problemática de una Formación Docente Continua para el Sistema de Educación Superior?

¿Cómo nos vinculamos en una investigación que, con potencial formativo, impacte en el espacio del aula?

¿Qué metodología o formatos de formación continua necesitamos construir? ¿Qué tipo de problemas se abordarían?

¿Cómo recuperar el eje de la reflexión sobre la responsabilidad docente por los resultados educativos?

¿Qué normativa se necesita para inscribir un *modo de ser* del nivel?

Ya en esta instancia inicial de discusión, íbamos construyendo consenso en torno a la necesidad de revisar los clásicos formatos de la formación docente y la urgencia de habilitar caminos alternativos que, por un lado, generaran nuevas posibilidades de trabajo colectivo y, por otro, resultaran útiles para ambas instituciones de educación superior.

Y casi como un anuncio de lo que finalmente sería la respuesta colectiva a esta serie de interrogantes, concluíamos una de nuestras primeras jornadas de trabajo en un acuerdo preliminar³:

*“La herramienta sería un dispositivo
que articule investigación, formación
continua y la transformación de las
prácticas de enseñanza”*

Así, como emergente genuino de los significados compartidos, se inició el camino de construir la iniciativa que aquí relatamos y que se sintetiza en la construcción de una convocatoria a conformar equipos docentes mixtos e integrados para presentar proyectos de investigación sobre problemáticas educativas comunes a los Institutos Superiores de Formación Docente y la Universidad. Quizás cabe aquí la pregunta: ¿Por qué “mixtos” e “integrados”? ¿Hace falta distinguir estas cualidades, si lo que se pretendía era la integración? Consideramos que era esencial dejarlo diferenciado en el título de la convocatoria pues lo mixto ponía en evidencia la necesidad de “mezclar” sujetos que construyen en el “día a día” sus identidades institucionales y profesionales culturales en el

³Esta jornada se realizó día cuatro de noviembre de 2011 en instalaciones de la Escuela Normal Superior José Manuel Estrada de Alcira Gigena, y coincidió con la tercera reunión entre representantes del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - encabezados por la Directora General de Educación Superior (DGES), Lic. Leticia M. Piotti acompañada por el Prof. Marcelo López integrante del equipo técnico asesor de la DGES, y por Directores y docentes de los ISFD: Instituto Superior Ramón Menéndez Pidal (Río Cuarto) Prof. Marta Amaya (Directora), Prof. Susana Bertorello (Docente); Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza (Río Cuarto) Prof. Ernesto Olmedo (Director) y Prof. Verónica Arfenoni (Docentes); Escuela Normal Superior José Manuel Estrada (Alcira Gigena) Prof. María Araceli Vogler (Directora), Prof. Marcela Ferrero (Regente), Prof. Jimena Baldani (Docente), Prof. María Eugenia Ferrocchio (Docente), Prof. Daniela Bricca (Docente), María Amelia Scoppa (Docente) y Gloria Fusero (Docente); Instituto Superior Jerónimo Luis de Cabrera (General Cabrera) Prof. Claudia Franco (Directora) y Prof. Graciela Miguez (Coordinadora); Instituto Superior Marta Salotti (Jovita) Prof. Érica Sola (Docente); Instituto Superior Clelia F. Castagnino (Ucacha) Prof. Gladys Del Valle Zabala y Prof. Adriana Capra (Docentes) – y representantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC): Prof. Silvia Etchegaray, integrante del equipo de conducción de Secretaría Académica, Prof. Teresa Quintero, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco- Químicas Y Naturales, Prof. Ana Vogliotti, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas; Profs. Clara Prámparo y Carola Astudillo, integrantes del Área de Vinculación de Secretaría Académica.

seno de instituciones muy diferentes, lo que nos avizoraba una manera de abordar problemas comunes desde ángulos y dimensiones distintas. Ese era nuestro objetivo interinstitucional. Pero, el propósito, el para qué nos comprometimos con esta idea, que intentaba superar a los necesarios procesos de articulación y vinculación entre sujetos e instituciones educativas muchas veces intentados, es nada más ni nada menos que la genuina y real integración de esa “mezcla” o como lo denominaron algunos de los propios docentes protagonistas: “mixtura”.

A medida que esta construcción iba tomando forma en los sucesivos encuentros también se definían, como necesidad y *vigilancia*, un conjunto de criterios o premisas acerca de lo que implicaría una propuesta de genuina integración del sistema de Educación Superior:

- Contribuir a superar fragmentaciones y asimetrías entre los subsistemas de Educación Superior.
- Construir redes de trabajo colaborativo entre los Institutos Superiores de Formación Docente de la región y la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Reconocer como eje de la integración el fortalecimiento de la formación docente continua, sustentada en la transformación reflexiva de las prácticas de enseñanza.
- Construir nuevas formas de trabajo entre las instituciones referidas, capaces de interpelar formatos, estructuras y normativas vigentes.
- Definir como punto de partida las necesidades sentidas y compartidas por los diversos actores del sistema de Educación Superior en su conjunto.
- Recuperar las historias de vinculación entre la UNRC y los ISFD como punto de partida para dar continuidad y fundar nuevas alternativas de colaboración.
- Formular problemáticas educativas comunes a ambos subsistemas de Educación Superior (ISFD y Universidad).
- Construir dispositivos que permitan la recuperación, intercambio y construcción de saberes desde un protagonismo crítico y colaborativo de los docentes que conforman el sistema.
- Desarrollar un trabajo al interior de los institutos y la Universidad que permita poner en valor la educación superior trascendiendo las fronteras de las instituciones.

Restaba aún construir las condiciones de posibilidad (en términos de estructuras organizativas, normativas pertinentes y nuevos dispositivos para el encuentro entre instituciones y sujetos), así como dar forma y contenido a lo que finalmente serían las bases de nuestra convocatoria. Con estas intenciones, se acordaron un conjunto de acciones concretas que, coherentes con los significados precedentes, permitieran iniciar el camino de integración propuesto. En primer lugar, se definió la necesidad de firmar un convenio marco que formalizara la vinculación y voluntad de trabajo conjunto entre ambos subsistemas de Educación Superior (UNRC y DGES). Este verdadero hito del proceso de construcción tuvo lugar el día 30 de noviembre de 2011, momento en que se encontraron, en el campus de la UNRC, el Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba Prof. Walter Mario Grahovac y el entonces Rector de la UNRC, Prof. Marcelo Ruiz, formalizándose este convenio mediante Res. C.S. Nº 207/11.

En segundo lugar, se avanzó en la definición de cuatro grandes áreas de problemas compartidos que terminarían por configurar las áreas temáticas convocantes:

- La enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales
- La enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales
- La enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana
- La enseñanza y aprendizaje de la Matemática

Estas áreas fueron priorizadas entre muchas otras a partir de acordar en la necesidad de fortalecer la formación docente en el ámbito de los profesorados de ambos subsistemas. Asimismo fueron definidas como ámbitos de problemas abiertos y complejos que reclaman de estrategias integradas y articuladas entre las instituciones formadoras.

En tercer lugar, desde una perspectiva de reconocimiento e intercambio de saberes, se propuso la construcción de una base de datos que permitiera recoger la experiencia de las instituciones de Educación Superior en tres aspectos: a) investigación, b) innovación educativa y c) vinculación interinstitucional. Esta recopilación permitiría definir una historia, un capital de conocimientos y vínculos ya construidos, desde donde sería posible proyectar otros nuevos, e impulsar futuros encuentros.

Antes de dar lugar al relato de cómo concretamente avanzamos en la construcción de la convocatoria, nos interesa especialmente destacar que estas acciones han significado una apuesta a una nueva institucionalización de las prácticas de investigación educativa en el sistema de Educación Superior otorgando un papel preponderante a la colaboración entre docentes e instituciones.

Desde estos principios esperamos que la propuesta aquí presentada signifique una contribución a la consolidación de redes de trabajo interinstitucional en el sistema de educación superior capaces de sostener los siguientes principios: a) la formación docente concebida en íntima relación con la transformación de las prácticas de enseñanza, b) la institucionalización de las prácticas de investigación e innovación educativa en la formación docente; c) el fortalecimiento de experiencias de investigación colaborativa en el marco de una profunda dialéctica teoría-práctica; e) la consolidación de una espiral autorreflexiva de investigación y transformación de la enseñanza desde una perspectiva socio-crítica e interpretativa.

3. Un camino hacia la integración: Los proyectos mixtos e integrados de investigación educativa

3.1. La “militancia” interinstitucional del proyecto: construir confianza y conocimiento mutuo

Iniciar el camino de construcción de los acuerdos expresados en el apartado precedente requería construir nuevos y aún más profundos compromisos que nos permitieran desarrollar una mutua y compartida *vigilancia* sobre cada paso a seguir, a fin de preservar el principio de la colaboración horizontal y la integración del sistema. Esta inquietud se materializó en la conformación de una comisión ad-hoc a la que nos sumamos como representantes de la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba (Equipo Técnico Pedagógico Asesor y Área de Investigación), de la UNRC (Secretarías Académicas de las Facultades de Ciencias Humanas, de Ciencias Exactas y del Área Central) y de los ISFD de la región sur, en la figura del Director de la Escuela Normal Superior J.J. de

Urquiza de nuestra ciudad. Nuestro gran desafío sería materializar en acciones concretas los principales postulados de la propuesta de articulación, favoreciendo espacios de comunicación y producción colectiva entre docente directivos actuar como nexos de comunicación con el conjunto de docentes, directivos y autoridades de las instituciones involucradas recogiendo y acercando el diálogo al interior de cada una de ellas.

Como comisión recién constituida nos abocamos a tres tareas principales:

1) Profundizar un ejercicio de conocimiento mutuo entre ambos subsistemas a fin de construir confianza y viabilidad en sus múltiples dimensiones –tanto política como práctica- para las acciones de integración que nos proponíamos desarrollar. Este ejercicio permitió reconocer un conjunto de diferencias entre las lógicas institucionales al interior de cada subsistema como punto de partida para la construcción de un escenario común. En el marco de este reconocimiento definimos la necesidad de crear nuevas figuras que habilitaran el trabajo colaborativo, asumiendo, desde ambos subsistemas, la voluntad y el compromiso para llevarlo adelante. Se reafirmó, para ello, la importancia de identificar condiciones de posibilidad existentes sobre las cuales pudiéramos reconocer una historia ya iniciada de vínculos interinstitucionales. Asumíamos que allí encontraríamos un núcleo de confianza y un encuentro preliminar desde donde sería posible tejer nuevas redes.

2) Avanzar en la fundamentación teórica y en las decisiones metodológicas de una convocatoria para la conformación de equipos interinstitucionales que se abocaran a la investigación sobre problemáticas educativas comunes a ambos subsistemas. Retomamos en este punto el acuerdo previo de pensar en una *nueva* convocatoria, cuyas definiciones anclaran sus sentidos en el propio proceso de articulación transitado hasta el momento, lo que implicaba plantear, en muchos casos, pautas diferentes a las pre-existentes. Esta nueva convocatoria no significaría la anulación de otras, sino que -con un alcance territorial más restringido- implicaría, más bien, una diversificación de oportunidades.

3) Avanzar en la construcción de la base de datos compartida que acordamos en instancias previas de discusión. Esta base de datos nos permitió recoger la experiencia desarrollada en el sur de la provincia a través de las siguientes iniciativas:

- Los proyectos de articulación e integración de la Formación Docente, promovidos por el Ministerio de Educación, a través de las Secretarías de Educación y Políticas Universitarias (2007-2010), que involucraron a ISFD de la región y la UNRC en múltiples acciones de vinculación y formación docente compartida.
- Los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) que posibilitaron investigaciones educativas integradas entre equipos docentes de la UNRC, de otras universidades y de Institutos Superiores de Formación Docente a través de la firma de convenios y protocolos de trabajo interinstitucionales⁴.
- Los proyectos de investigación llevados adelante por ISFD de la provincia de Córdoba con financiamiento del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en el período 2007-2011.
- Los proyectos de investigación desarrollados en el marco de las Convocatorias de investigación educativa de la Dirección General de Educación Superior (DGES), que recibieron designación de horas rentadas de investigación tras resultar seleccionados en las Convocatorias 2010 y 2011⁵.
- Las iniciativas de las Secretarías Académica y de Ciencia y Técnica de la UNRC materializadas en: los Proyectos Pedagógicos Innovadores (años 1993 a 1996), el Programa de Apoyo a la Docencia de Grado (1995), las Experiencias Innovadoras para el Mejoramiento de la Enseñanza (año 2003), los Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (desde 2004 y

⁴ Estos proyectos fueron cofinanciados por la UNRC, la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica y la Agencia Córdoba Ciencia (Convocatoria 2005).

⁵ Ambas convocatorias se abrieron bajo el eje de construir “Aportes de la investigación educativa para el fortalecimiento de la formación inicial de docentes”. Tuvieron como objetivo central promover la implementación de procesos y prácticas de construcción de conocimiento científico en los ISFD de la provincia de Córdoba sobre las distintas dimensiones de la realidad educativa. Ello implicó la conformación de equipos integrados por docentes, egresados, estudiantes, investigadores de otros espacios institucionales y docentes de las escuelas asociadas. Se esperaba, además, generar insumos que se encuentren disponibles para la toma de decisiones de carácter institucional, asociadas a las prácticas docentes y estudiantiles; y promover procesos de articulación con los niveles del sistema educativo, abonando el fortalecimiento de prácticas educativas inclusivas y reflexivas.

continúan); y los Programas y Proyectos de Investigación (PPI) nucleados en el área de Educación.

La citada recopilación no sólo nos sirvió de base para reconocer saberes y comunidades de trabajo ya constituidas en el sistema sino también para identificar grupos de docentes potencialmente interesados en participar de la convocatoria que comenzaba a definirse. Con estos grupos nos propusimos iniciar una comunicación más personalizada a fin de acercar la iniciativa e invitarlos a participar de su co-construcción.

3.2. Recuperar la historia, desafiar estructuras y habilitar posibilidades

Tras la consecución de las tareas enunciadas llegaba el momento de comenzar la escritura colectiva de las bases de la nueva convocatoria, definiendo –como punto de partida- cuáles serían sus objetivos. El reto que nos movilizaba en esta instancia era el de sostener la coherencia con los significados acordados y discutidos colectivamente. Tras diversas instancias de consultas e intercambios sintetizamos estos sentidos en un principio u objetivo rector:

*Fortalecer la articulación entre
investigación educativa, formación
docente y transformación de las
prácticas de enseñanza en el Sistema
de Educación Superior.*

Y ya avanzando en proyectar su materialización, construimos dos objetivos específicos que quedaron plasmados del siguiente modo en el texto de la convocatoria:

- Conformar equipos mixtos e integrados abocados al estudio de problemáticas educativas comunes a los Institutos Superiores de Formación Docente y a la Universidad.*
- Generar conocimientos que, en tanto saberes disponibles, ayuden a pensar y construir alternativas en diferentes contextos de prácticas educativas.*

En estas breves palabras y sin que aún pudiéramos vislumbrarlo de manera completa, anidaban ya un conjunto de nuevos retos e interpelaciones que fuimos recogiendo y *amasando* en lo que, creemos, son las principales *novedades* de esta iniciativa:

3.2.1 Interpelar formatos clásicos de investigación educativa

En primer lugar, reconociendo a la problemática de la formación docente como eje convocante de ambos subsistemas, fue necesario interpelar las perspectivas tradicionales de la investigación educativa en este campo y avanzar en un modelo teórico capaz de trascender el papel normativo o prescriptivo de la didáctica clásica.

Algunas de las preguntas que orientaron esta búsqueda de alternativas fueron: *¿Cómo acceder a la complejidad que define a cualquier experiencia educativa? ¿Quiénes son los responsables de identificar y comprender los procesos de aprendizaje que construyen tanto docentes como estudiantes en las prácticas educativas? ¿Es ésta una tarea que solo concierne a investigadores-académicos? ¿Resulta posible un genuino trabajo colaborativo en torno a una problemática de investigación entre docentes que pertenecen a dos lógicas institucionales diferentes? ¿Es posible una genuina transformación de las prácticas de enseñanza si no existen fuertes vínculos entre su análisis reflexivo y los procesos de producción de conocimiento sobre ellas?*

Desde estos interrogantes, arribamos a dos nuevas construcciones que se convertirían en principios reguladores de la tarea:

La posibilidad de iniciar procesos de transformación de las prácticas de enseñanza, implica necesariamente la continuidad de una formación que pudiera recrearse en la enseñanza desde el estudio compartido de problemáticas comunes.

Es necesario avanzar en una manera de hacer investigación verdaderamente comprometida con la práctica desde el consenso y la participación protagónica de los docentes, como medio de validación de la investigación misma.

Complementariamente, estos acuerdos teórico- políticos proyectaron sobre la discusión de otros aspectos de naturaleza académico-normativa. Por una parte, nos vimos convocados a discutir la problemática de la validación académica de los proyectos de investigación, así como el conjunto de decisiones de política institucional que deberían estar acompañando el desarrollo de la convocatoria. Al respecto, acordamos en la necesidad del claro reconocimiento institucional respecto del tiempo requerido para desarrollar procesos de investigación en las instituciones formadoras (ISFD). Desde la DGES se garantizó, en este punto, la disposición de otorgar remuneración por 5 horas (cátedras semanales) para investigación, por el término de ejecución de los proyectos, lo cual se sumaría a los salarios docentes y contemplaría, incluso, posibilidades de renovación.

Por otra parte, asumimos la necesidad de que la Universidad trabajara profundamente hacia adentro en la instalación de un modo diferente de hacer investigación educativa. Desde allí, nos sumergimos en la tarea de revisar colectivamente concepciones, estructuras y mecanismos vigentes; asumiendo una innovación que no podía resolverse sólo a partir de habilitar la participación de investigadores de ambos subsistemas. Resultaba necesario el reconocimiento explícito a los docentes-investigadores en y para ambas instituciones, sin que la distinción sobre la pertenencia a uno u otro subsistema educativo, plantease jerarquías diferenciadas. no ya como colaboradores -los docentes de los ISFD- para la universidad o como especialistas -los docentes de la universidad- para los ISFD. Involucrando a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC como dependencia de radicación de la convocatoria, este compromiso significó un conjunto de profundas revisiones que se materializaron en nuevos desafíos tal como se detalla a continuación.

3.2.2. La conformación horizontal de los equipos de investigación

¿Cómo definir aquellas cláusulas que no sólo aseguraran la conformación de equipos de investigación mixtos sino que, al mismo tiempo, garantizaran una participación lo más horizontal posible de sus integrantes?

Llegaba ahora el momento de tomar decisiones *operativas* que funcionaran como *garantías* institucionales del *espíritu* de la convocatoria. Fue así que optamos por proponer la figura del equipo responsable, integrado en forma proporcional y balanceada por docentes de la UNRC y de los ISFD. Esta opción emergió en la discusión como alternativa superadora de las clásicas estructuras verticales de conformación de los equipos de investigación y como manera de asegurar la integración interinstitucional. Al interior del equipo responsable definimos, a su vez, la dirección conjunta del proyecto lo cual requeriría la incorporación de un director por la UNRC y un director por los ISFD participantes. Pretendíamos de este modo fortalecer los principios de horizontalidad, integración y participación igualitaria que regularon en todo momento las decisiones involucradas en la construcción de las bases. Era la primera vez para la Universidad que se definía una figura de dirección compartida con otra institución de nivel superior y para la DGES poder conformar un equipo de investigadores responsables en conjunto con la Universidad. Era la primera vez que, tanto para la Universidad como para la DGES, se definía una figura de dirección compartida con una institución de nivel superior de otro subsistema, y la conformación de equipos mixtos. Contemplamos, además, la posibilidad de contar con otras dos figuras de participación - miembros integrantes y colaboradores- a fin de considerar diferentes perfiles y opciones de participación que diversificaran y flexibilizaran las alternativas de conformación de los grupos en función de necesidades, decisiones metodológicas y posibilidades reales.

Discutimos, asimismo, respecto del lugar o lugares institucionales de radicación de los proyectos, considerando los potenciales compromisos y condiciones de resolución ejecutivas del proceso. Al respecto, y preservando nuestros principios rectores, decidimos que los proyectos definirían sedes mixtas estableciendo como lugar de trabajo espacios de ambos subsistemas, lo cual requeriría contar con el aval de las instituciones educativas que se propusieran como tales.

Finalmente y dado el carácter inédito de la estructura de conformación de los equipos, asumimos la necesidad de generar instancias de acompañamiento a aquellos grupos docentes que estuvieran potencialmente interesados en participar de la convocatoria. Dos fueron los espacios de encuentro y comunicación que construimos y desarrollamos con esta intención:

1. Jornadas de presentación de la convocatoria al interior de cada subsistema con la intención de poner en conocimiento de las comunidades educativas el proceso de construcción que se estaba llevando adelante, así como los sentidos que estaban dando sustento a dicha construcción. Se trató de una nueva instancia de diálogo donde se recogieron inquietudes, comentarios y aportes que retroalimentaron la revisión de las bases.

2. Jornada “incubadora de proyectos”⁶ con docentes de ambos subsistemas potencialmente interesados. En esta instancia acordamos una modalidad de trabajo por comisiones mixtas, organizadas en función de las áreas temáticas definidas como prioritarias en la convocatoria. Nuestra intención fue promover el acercamiento entre docentes de ambos subsistemas y avanzar en una primera conformación de equipos mixtos.

3.2.3. La evaluación formativa y el acompañamiento a los proyectos

⁶ Se realizó el día viernes 26 de noviembre de 2012 en las instalaciones del ISFD Justo José de Urquiza, de nuestra Ciudad. Se contó con la participación de aproximadamente 50 docentes de la UNRC y de los distintos ISFD de la Región Sur de la provincia de Córdoba.

¿Cómo desarrollar un proceso de evaluación y acompañamiento con genuino sentido formativo, capaz de integrar criterios de colaboración, diálogo y participación?

Con respecto al proceso de evaluación nuestra premisa fue generar una *propuesta formativa*; es decir una evaluación definida desde el inicio como instancia de formación, trascendiendo el tradicional sentido que la restringe al de la selección de proyectos.

Así, nuestra primera decisión fue incluir en las bases un conjunto de criterios definidos a priori que permitieran focalizar sobre el *horizonte* o las *metas* que definieron el espíritu de la convocatoria. Con ello apuntaríamos, además, a superar una lógica de evaluación centrada en la valoración de resultados, medidos sólo en términos de producción científica.

Con este propósito definimos los siguientes criterios para la evaluación de los proyectos: a) Relevancia interinstitucional del problema de investigación; b) Coherencia entre el planteo de los interrogantes, las hipótesis, los objetivos de la investigación, los encuadres teóricos, la metodología y el plan de trabajo; c) Viabilidad del proyecto de investigación en relación a las condiciones materiales y contextuales que permitirán su desarrollo y ejecución; d) Significatividad de los aportes del proyecto para la transformación de las prácticas de enseñanza y/o de aprendizaje; e) Inclusión balanceada, especialmente en el equipo responsable, de docentes que pertenezcan exclusivamente a uno u otro subsistema; y f) Antecedentes de los directores vinculados con: participación en proyectos de investigación educativa, experiencias educativas innovadoras (formales y no formales), proyectos educativos de vinculación entre áreas, ciclos o instituciones y espacios de socialización de prácticas educativas; producción de narrativas de prácticas, formación específica en el área de estudio.

En un segundo momento acordamos la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por miembros designados por ambas instituciones que acreditaran antecedentes pertinentes al tipo de investigación educativa que se proponía en las bases. En este marco convocamos a cuatro evaluadores especialistas, uno por cada área temática convocante; y dos evaluadores generalistas en metodología de la investigación. La comisión quedó así integrada por seis miembros referentes de instituciones diversas: Universidad de Buenos Aires, UNIPE, Universidad Nacional de Córdoba y DGES⁷.

En coherencia con el espíritu de la convocatoria, propusimos un status diferente de reconocimiento a la labor de la comisión, que permitiera pensar a la evaluación en términos genuinamente colaborativos, con la intención de superar las tradiciones de evaluación individual fuertemente instaladas en las instituciones y fortalecer la idea de *equipo* evaluador. Vale decir que esta innovadora convocatoria requería igualmente nuevos criterios sustentados en las condiciones de posibilidad y en el trabajo conjunto como eje.

De este modo, la Comisión Evaluadora participó de un conjunto de reuniones de trabajo donde cada evaluador tuvo la oportunidad de intercambiar posiciones y perspectivas con sus pares respecto de cada uno de los proyectos que se postularon, así como profundizar el análisis de los mismos desde los principios e intenciones explicitadas en las bases de la convocatoria. A partir de estos intercambios se elaboraron informes consensuados de evaluación para cada uno de los proyectos. Este trabajo de articulación de perspectivas no fluyó inmediatamente, fue un proceso que se logró construir a partir de la discusión de enfoques teóricos y metodológicos, concepciones sobre el objeto a investigar y cuestiones relacionadas con la práctica específica de la investigación que cada evaluador tenía a partir de su propia experiencia. Creemos importante destacar que este proceso se planteó en el marco de muy buenas disposiciones de los evaluadores hacia el diálogo abierto en aras del consenso.

⁷ La Comisión Evaluadora estuvo integrada por Gustavo Giménez (Lengua y Literatura), Nora Alterman (Ciencias Sociales), Nora Valeiras (Ciencias Naturales), Carmen Sessa (Matemática). Como evaluadoras generalistas y de los aspectos metodológicos de los proyectos, participaron Liliana Abrate y Roxana Mercado.

Para culminar el proceso organizamos una jornada de trabajo donde la Comisión Evaluadora compartió con los equipos responsables de los proyectos, el contenido de los informes de evaluación. A partir de ello se logró generar un diálogo en el que se intercambiaron sugerencias, dudas, posibilidades de reformulación y alternativas de formación y consolidación de los equipos, entre otras cuestiones. De este modo, se pudo concretar un proceso de evaluación muy diferente a los tradicionales, para el caso de este tipo de convocatorias. La instancia de la evaluación “cara a cara”, que implicó un encuentro entre evaluadores y evaluados, resultó un dispositivo muy fructífero para poner en consideración situaciones y cuestiones que la Comisión Evaluadora venía tratando. La presencia de los equipos de investigación permitió dinamizar la discusión sobre aspectos atinentes al proceso de trabajo, que trascendieron lo explicitado en la devolución de los evaluadores. Inclusive generamos colectivamente nuevas ideas para la organización de próximos encuentros, con la intención de profundizar estos diálogos y discusiones.

Complementariamente a esta estrategia de evaluación inicial formativa avanzamos en la definición de otras instancias de acompañamiento a los equipos durante el proceso de investigación. En este sentido, enfatizamos la meta de pensar la continuidad de la formación de los equipos y avanzar en fortalecer las articulaciones entre investigación y formación, lo cual implicaría revisar cuidadosamente las instancias de presentación de informes de investigación, procurando superar formatos tradicionales de exposición de resultados. En cambio, desarrollamos un conjunto de espacios de intercambio sobre la marcha de los procesos de investigación, incorporando espacios formativos en modalidad de taller sobre problemáticas nodales que se iban reconociendo.

4. A modo de cierre: entre nuevos significados, problemas y acciones emergentes

En el cierre de esta narrativa, queremos destacar algunas cuestiones referidas a la constitución y a la proyección de esta iniciativa interinstitucional. Para ello, tomaremos en consideración los principales dispositivos, sentidos y acciones que, creemos, sostienen práctica y conceptualmente esta convocatoria.

-La construcción de un sentido de “integración”: esta idea recorre y atraviesa de manera estructural a nuestra Convocatoria. En este tiempo, los equipos han avanzado en la ejecución de cada proyecto. Lo que ha sido una idea, está tomando estatuto de acción social. Consideramos que el conjunto de espacios de construcción colectiva que han tenido lugar desde el inicio han sido sólo el comienzo de la discusión acerca de lo que entendemos como prácticas de investigación en equipos mixtos e integrados. Mucho camino queda aún por recorrer, muchos interrogantes aún resuenan entre los grupos: ¿Qué decimos cuando hablamos de integración? ¿Cómo se resuelven las disputas de poder en las tomas de decisiones cotidianas? ¿Cómo se investiga un equipo con diversidad de trayectorias y perspectivas sobre la investigación?

¿Que “el otro” (el de la universidad, o el de los otros institutos) piense y haga como “nosotros”? ¿Cómo tramitamos las diferencias? ¿Quién gana en estas pujas y disputas?

Los equipos fueron conformados desde un espíritu de respeto por la diversidad de trayectorias y experiencias de investigación, pero esas cuestiones pueden cambiar en lo cotidiano. Entendemos que la acción social, pedagógica e investigativa, no sucede fuera de estas pujas de poder. En este marco resulta importante habilitar en todo momento espacios de diálogo democrático para no perder de vista el profundo sentido político y democratizador que conllevan las prácticas de investigación, cuando construyen conocimiento sobre diferentes problemáticas, y lo proponen para la divulgación y discusión en su instancia pública.

- Los procesos de reflexividad continua: la mayoría de los equipos se han orientado a trabajar con enfoques de carácter cualitativo e interpretativo, considerando que son los más adecuados para una auténtica transformación de las prácticas pedagógicas. La reflexividad es un aspecto constitutivo de estos enfoques. Consideramos que esta práctica de reflexión permanente será un pilar relevante en la implementación de esta experiencia de articulación, no sólo en lo referido específicamente a la investigación. Creemos que esto excede a los procesos particulares de cada proyecto seleccionado, y alcanza a la Convocatoria en general. La actitud reflexiva es una disposición que no se construye solo a partir de la voluntad. Es en el marco de la confianza y del diálogo que los procesos reflexivos

son motores que dinamizan la investigación, o cualquier otra práctica educativa. Habrá que trabajar para situar estos procesos en un sentido de acompañamiento y orientación constructiva, para que no se confunda con control y evaluación de la experiencia.

-El problema del tiempo: sobre este tema, hay muchas cuestiones para abordar. Una de ellas se refiere a los tiempos de trabajo compartidos para la ejecución e implementación de los proyectos. A pesar de que en las bases se estipuló una dedicación horaria específica para el director y los miembros del equipo responsable, esto será algo a construir en la práctica. Se ponen en juego dos lógicas diferentes respecto de la afectación del tiempo para investigar. La lógica de una institución (la universidad) con afianzadas prácticas de investigación, con una historia institucional que las respalda, y con instancias de reconocimiento y legitimidades que ya tienen cierta existencia en su interior. En el caso de los institutos formadores de docentes, estas prácticas son más incipientes, todavía no están instaladas con el mismo reconocimiento en el contexto de la cultura institucional, y aún hay que *abrirse paso* para investigar, por sobre los tiempos para enseñar.

- La Comisión Organizadora ad-hoc como colectivo interinstitucional: La estrategia política de realización de la experiencia tuvo y tiene en esta comisión integrada un reaseguro fundamental, vale decir, que los actores participantes, que han estado presentes desde el inicio de las conversaciones –allá lejos y hace tiempo-, y quienes se han ido sumando en el camino, vienen trabajando en cuestiones que le otorgan coherencia y continuidad a la experiencia. Precisamente, el hecho de no escindir su trabajo entre la definición de la convocatoria, la puesta en ejecución y su futuro cierre, permite la discusión y debate permanentes y contribuye a la sustentabilidad de un nuevo camino de intercambio entre saberes, problemas y estilos de trabajo.

Cita: Echegaray, S.; Astudillo, C.; Olmedo, E.; Mercado, R. y M. López (2016) Los PROMIIE, un camino de integración transformadora en el contexto de la vinculación interinstitucional. En Roldán, C., Prámparo, C. y J. Clérici (Comps.) Recalculando: un nuevo mapa en investigación educativa. 1ª. Convocatoria a Proyectos Mixtos e Integrados de Investigación Educativa. Río Cuarto: Unirío Editora, pp. 21-40.

ISBN 978-987-688-159-3